



RESOLUCIÓN H.D.

VISTO: Expte. N°2021-00487996-GDEMZA - OSEP#MSDSYD Referenciado: Adquisición de Insumos Informáticos, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HD-2021-180 de la Obra Social de Empleados Públicos, se autorizó a la Dirección de Servicios Administrativos para que a través de la Subdirección de Compras y Suministros tramite Licitación Pública relativa a la Adquisición de insumos informáticos destinados a satisfacer necesidades Semestrales que al respecto demanda Dirección General, Sedes, Clínica Odontológica, Hospital El Carmen y Hospital Pediátrico A. Fleming de la Obra Social de Empleados Públicos; según Pliego de Condiciones Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas regentes; invirtiéndose en ello hasta un importe total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 64/100 (\$7.866.898,64).

Que al respecto se llevó a cabo la Licitación Pública Proceso Compr.ar N°021/2021 y realizado el Acto de Apertura resultó la presentación de Dos (02) Oferentes:

- QUATRO S.A.....\$ 7.382.454,00.
- EXPRESS SOFTWARE & HARDWARE S.A.....\$ 1.279.700,00.

Que mediante Resolución HD-2021-431 se adjudica la referida licitación en los siguientes términos:

AL OFERENTE: QUATRO S.A.....\$ 5.094.232,00.
Renglones N°: 02(-30%Cant.05), 03(-30%Cant.70), 04(-30%Cant.53), 07(30% Cant.105), 08(-30%Cant.105), 09(-30%Cant.56), 14(-30%Cant.11).

AL OFERENTE: EXPRESS SOFTWARE & HARDWARE S.A.....\$ 467.696,00.
Renglones N°05 (-30%Cant.17), 12(-30%Cant.1.680), 13(-30%Cant.35), 16(-30%Cant.05).

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO..... \$ 5.561.928,00.

Que al efecto se emitieron las respectivas órdenes de suministro, a los proveedores que resultaron adjudicatarios, de acuerdo al detalle precedente.

Que luego de generar las Órdenes de Suministro y habiendo concluido el proceso de Compras, se recibe información del área de Depósito de insumos solicitando dejar sin efecto la adjudicación del Renglón N°13, debido a que por un error involuntario al momento de generar la solicitud en la plataforma Compr.ar, el código utilizado en el Renglón N°13 se corresponde con un modelo de toner de impresora que no hay en existencia en la Obra Social.

Que dado los antecedentes expuestos correspondería rescindir parcialmente la adjudicación a la firma Express Software & Hardware S.A, suprimiendo la adjudicación del Renglón N°13 por los motivos antes expuestos.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

Que consecuentemente se procederá a anular la Orden de Suministro N° 739 a favor de la firma Express Software & Hardware S.A, emitiendo una nueva Orden de Suministro.

Que la Subdirección de Compras y Suministros habiendo tomado conocimiento de lo expuesto, eleva la presente pieza para posterior tratamiento en H. Directorio.

Que toma conocimiento la Dirección de Servicios Administrativos.

Por ello; y atento a lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

**EL H. DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación del Renglón N°13 a la firma EXPRESS SOFTWARE & HARDWARE S.A, y en consecuencia modificar el Artículo 1° de la Resolución N°0431-2021 del H. Directorio el cual queda redactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 1°**-Adjudicar la Licitación Pública proceso Compr.ar N°0021/2021 relativa a la Adquisición de Insumos Informáticos destinados a satisfacer necesidades Semestrales que al respecto demanda Dirección General, Sedes, Clínica Odontológica, Hospital El Carmen y Hospital Pediátrico A. Fleming de la Obra Social de Empleados Públicos; conforme a lo indicado en Acta y Resumen de Preadjudicación a favor de la firmas y montos que abajo se indican y por un importe Total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$5.254.278,00):

• OFERENTE: QUATRO S.A.....\$ 5.094.232,00
Renglones N°: 02(-30%Cant.05), 03(-30%Cant.70), 04(-30%Cant.53), 07(30% Cant.105), 08(-30%Cant.105), 09(-30%Cant.56), 14(-30%Cant.11).

• OFERENTE: EXPRESS SOFTWARE & HARDWARE S.A.....\$ 160.046,00
Renglones N°: 05 (-30%Cant.17), 12(-30%Cant.1.680), 16(- 30%Cant.05).

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO.....\$ 5.254.278,00”.

ARTÍCULO 2° - Encomendar a la Subdirección de Compras y Suministros anular la Orden de Suministro N°739 a favor de la firma Express Software & Hardware S.A emitiendo una nueva Orden de Suministro en los términos indicado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3° - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N°23 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 10-06-2021

v.m.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EE-2021-487996- Adq. Insumos Informaticos -

Datos Generales

Nº de Expte: 487996-EX-2021	Asunto: LICITACIONES Y COMPRAS
------------------------------------	---------------------------------------